



**ACUERDO PCSJA17-10760**

Septiembre 18 de 2017

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Técnico - Grado 13 - Título de formación tecnológica o técnica profesional en Administración de Empresas o Administración Pública - de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura Código 230116”

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por artículos 256 de la Constitución Política, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 24 de agosto de 2017,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO 1°.** Elaborar la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinada a proveer una vacante de Técnico - Grado 13 - Título de formación tecnológica o técnica profesional en Administración de Empresas o Administración Pública - de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura Código 230116, vacante reportada mediante oficio UDAEM17-70.

Orden	Nombre	Puntos
1	PELÁEZ SALAZAR DIEGO	617.05

**ARTÍCULO 2°.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

**MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA**

Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/lfhg